

Acuerdo de 1 de febrero de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y 41 e) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007, y elevarlo al Consejo Social para su aprobación.

El Proyecto de Presupuesto se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.unizar.es/gobierno/vr_planificacion/pdf/presupuesto2007/proyecto_ppto2007.pdf